



Guatemala, 16 de junio 2020  
Ref.CCML/PAII/ydvp/171-2020

**Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social:**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De la forma más respetuosa me permito informarle que en el marco de la competencia legal y constitucionalmente asignada al Procurador de los Derechos Humanos, para supervisar a la administración pública, la Defensoría de Salud del Procurador de los Derechos Humanos realizó en el mes de mayo del año en curso, una verificación con la finalidad de establecer las condiciones en que se está brindando el servicio en el área de la morgue del Hospital Roosevelt; en esa oportunidad se emitieron una serie de recomendaciones según constan en los comunicados del señor Procurador de los Derechos Humanos del 28 de mayo del año en curso. En virtud de lo anterior, por este medio se reiteran las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar las gestiones para la contratación del furgón frigorífico y con esto paliar la situación.
2. Garantizar el abastecimiento de equipo de protección personal para el personal de la morgue.
3. Gestionar la habilitación de oficinas de atención de RENAP en el Hospital Roosevelt y con esto facilitar las gestiones a los familiares para la entrega de los cuerpos.

A continuación me permito indicarle los links de los comunicados citados en el primer párrafo:

- <https://twitter.com/pdhgt/status/1266191171669409792?s=12>



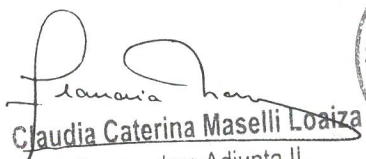


- <https://twitter.com/pdhgt/status/1266193233438277633?s=12>

Por último, es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**Claudia Caterina Maselli Loaiza**  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos



**Doctor**  
**Hugo Roberto Monroy Castillo**  
**Ministro de Salud Pública y Asistencia Social**  
**Su Despacho**

c.c. archivo